

**Espacio de diálogo y de rendición de cuentas de la Embajada y Consulado de Colombia en Tokio**

---

**Informe de respuestas a las preguntas,  
y consolidado de observaciones y sugerencias**

Durante el espacio de diálogo que se llevó a cabo el 30 de octubre de 2024, se recibieron 19 preguntas y una previa a la convocatoria\*, las cuales son resueltas a continuación:

**1. Pregunta**

**¿Cuándo vamos a tener un nuevo Embajador?**

**Respuesta**

Se reitera que el nombramiento de Embajadores es de discrecionalidad del señor Presidente de la República. Actualmente tenemos un Embajador designado. Estamos esperando los últimos trámites internos con la Cancillería para su llegada. Sin embargo, no tenemos una fecha determinada, porque eso lo define la Cancillería

**2. Pregunta**

**¿Puede darnos el nombre (del Embajador designado)?**

**Respuesta**

El nuevo Embajador es el doctor Gustavo Makanaky Córdoba. El nombre fue anunciado hace varios días en diferentes medios de comunicación, porque ya fue designado y tiene un acto administrativo que lo nombra.

**3. Pregunta**

**¿Hay alguna situación parecida en otras Embajadas de Colombia en el mundo?  
¿Todas las Embajadas de Colombia tienen Embajadores designados?**

**Respuesta**

Recientemente se anunció la designación del Embajador Diego Cadena para Australia, por ejemplo y hay otras Embajadas que se están creando y donde se han nombrado Embajadores de carrera, por ejemplo, en Rumania y en República Checa que son Embajadas nuevas que van a empezar a funcionar poco a poco.

#### **4. Pregunta**

**Quisiera saber acerca de las inversiones: ¿Qué relación hay entre Colombia y Japón? ¿Qué posibilidades hay?**

#### **Respuesta**

Desde el marco regulatorio, nosotros tenemos un acuerdo recíproco de protección de inversiones entre Colombia y Japón. Adicionalmente, tenemos un tratado de doble tributación entre ambos países. Estos son los dos principales instrumentos donde se contemplan las reglas de juego entre Colombia y Japón en cuanto a temas de inversión. En cuanto a los programas que venimos identificando, Japón tiene políticas e incentivos muy claros, por ejemplo, hacia los temas de inversiones fuera de Japón y cómo podemos beneficiarnos de estas estrategias para poder atraer los fondos de inversión de Japón hacia Colombia.

Existen dos proyectos concretos:

- El primero es TSUBASA, proyecto administrado por JICA y tiene la colaboración de IDB Lab, para que más startups japoneses se puedan expandir y puedan llevar sus tecnologías y sus modelos de negocios fuera de Japón. En este programa se viene trabajando desde hace tres años y ya ha habido startups japoneses que han recibido apoyo de JICA, así como también de IDB para llevar sus soluciones, por ejemplo, en cambio climático o en economía circular del país.
- El segundo, el gobierno metropolitano de Tokio, lanzó una estrategia muy fuerte para convertir la ciudad en una de las ciudades innovadoras y con ecosistemas más fuertes para los startups y dentro de la implementación de este programa, se lleva a cabo anualmente la feria más grande de innovación para los startups en Asia, que se llama “Tokyo Sushi Tech”. Hemos participado de esta feria en las dos ediciones que se han llevado a cabo con startups colombianas, que han venido de Colombia hacia Japón y hemos podido ver resultados, por ejemplo, uno de estos startups fue invitado por un consorcio que se estableció con varias consultoras en Tokio, que ayuda a los startups para poder adoptar su modelo de negocio y para poder encontrar las necesidades que están buscando.

Se está aprovechando los programas que existen en este momento y de esta manera, los fondos que se necesitan dependiendo de la etapa de maduración del startup de Colombia y la negociación se hace de acuerdo a la necesidad. Nuestro impulso y foco

está, primero, en cumplir las políticas del gobierno, que estén alineadas a lo que se está realizando y segundo, que estas nuevas oportunidades tengan impacto en Colombia. Ese es uno de nuestros propósitos fundamentales, así como también, la internacionalización de las compañías es otra de las políticas que tiene Colombia. De esta manera, se trabajan en ambas vías: por inversión como en exportación.

#### **5. Pregunta**

##### **¿La institución del Gobierno Metropolitano de Tokio y Tokio Startup?**

#### **Respuesta**

No, es la ciudad, es el Gobierno Metropolitano de Tokio, el cual tiene una política pública y en esa política se establecen los incentivos y beneficios que ellos ofrecen a los startups que se quieren instalar en Japón.

#### **6. Pregunta**

##### **¿Qué es como lo que sería en Bogotá la Cámara de Comercio de Bogotá?**

#### **Respuesta**

No, la ciudad de Tokio es como la ciudad de Bogotá y la Cámara de Comercio de Tokio, es como la Cámara de Comercio de Bogotá. Ese serían sus equivalentes. Le recomendamos revisar la página web del gobierno metropolitano de Tokio en lo concerniente a startups, así como también la página web de JETRO, que tienen una muy buena plataforma de información.

#### **7. Pregunta**

##### **Sobre la Expo Osaka 2025, ¿Es el Pabellón A o dentro del pabellón A?**

#### **Respuesta**

El pabellón de Colombia es un pabellón tipo A, que es construido por el país.

#### **8. Pregunta**

##### **¿Cuál es la dimensión? ¿Cuántos metros cuadrados?**

#### **Respuesta**

Es de casi 900 m2 y de construcción, un 70% del área otorgada (aproximadamente de unos 700 m2)

#### **9. Pregunta**

##### **¿Tienen ya va a ser el arquitecto, el diseñador, quién lo va a hacer (el pabellón)?**

##### **¿Quién es?**

##### **¿Pueden dar nombres?**

Respuesta

Sí, el pabellón se encuentra en construcción. Se hizo una convocatoria desde la página de la Expo. La empresa de diseño se llama Atelier Morf y la empresa constructora que está llevando el proyecto es una empresa en Osaka, que se llama Sakae.

**10. Pregunta**

**¿Atelier Morf es una empresa colombiana?**

Respuesta

No, se ha realizado con una empresa japonesa.

**11. Pregunta**

**¿Va a ser un diseño japonés? ¿No hay un creador colombiano?**

Respuesta

La decisión del diseño cumple con lo que se espera del concepto de Colombia. En Japón, para poder trabajar en proyectos de estas características, se necesitaba por regulación, tener un arquitecto record (registrado). Es decir, no se puede contratar un arquitecto extranjero, debe ser un arquitecto japonés para que autorice los planos.

**12. Pregunta**

**¿Tienen información sobre nómadas digitales japoneses en Colombia, se incentivan que vayan?**

Respuesta

No tenemos esa estadística como tal. Sin embargo, dentro de la resolución No. 5477 de 2022 se toca el tema de nómadas digitales, se crea una categoría especial de visas, la cual aplica para todas las nacionalidades, dando ciertas facilidades para incentivar la migración calificada.

**12. Pregunta**

**¿Cuál es el nombre de la institución de Okinawa que tiene el intercambio de la enseñanza de la paz?**

Respuesta

Este es un programa entre gobiernos. Por parte de Japón lo lidera JICA, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón con nuestro Ministerio de Educación. JICA se encarga de armar la agenda de visitas a los diferentes establecimientos académicos de Okinawa y tienen un programa de charlas y seminarios para los docentes colombianos que vienen a Japón

### **13. Pregunta**

**¿No existe concretamente una institución que se dedique a promover lo ocurrido después de la guerra, como existen en Hiroshima o Nagasaki?**

#### **Respuesta**

No (existen instituciones) como tal, JICA coordina las visitas a los establecimientos educativos, quienes también tienen sus grupos de expertos y conocedores del tema que organizan mesas de trabajo para poder transmitir y enseñar a los docentes colombianos sobre esta temática “Educación para la Paz”.

### **14. Pregunta**

**Sobre el concurso de oratoria: ¿En qué idioma era?**

#### **Respuesta**

En español, por supuesto. Era un concurso de oratoria en español para japoneses de diferentes edades y niveles: superior, intermedio y básico.

### **15. Pregunta**

**¿El concurso fue público?**

#### **Respuesta**

(El concurso de oratoria) se realizó en colaboración con una asociación llamada Kotoba Association, que es una academia de idiomas que promueve el idioma español, muy enfocado hacia el lado de Colombia, quienes tienen una base en Colombia. Básicamente fue para promover el español dentro de los miembros de esta asociación, que son alrededor de 500 personas.

La iniciativa fue enfocada a los adultos y que tienen un cierto conocimiento sobre Colombia, porque, el programa que tienen está orientada al español que se habla en el país, por ser neutro y dentro del aprendizaje, han ido a Colombia para conocer y practicar el idioma, de esta manera, no sólo aprenden el idioma, si no, aprenden también sobre la cultura colombiana.

### **16. Pregunta**

**Sobre la reforma pensional. Vivo en Japón hace 3 años y he tratado de indagar en qué afecta esta reforma a los que viven en el exterior. Será que es posible que, a través de la Embajada y Colpensiones, se pueda realizar una charla informativa para las personas que viven en el exterior**

#### **Respuesta**

Desde el Consulado buscamos precisamente encontrar esas inquietudes que ustedes tienen para ver cómo se pueden abordar desde nuestra institucionalidad junto con, en este caso, Colpensiones. Trataremos de buscar un espacio con Colpensiones a través de Colombia nos Une, que es un programa que tiene la Cancillería, que busca acercar a los colombianos al País, a los bienes y servicios que se ofrecen. Se cree viable organizar un evento en compañía de Colpensiones a través de Colombia nos Une. Este año va a ser difícil que se pueda organizar, pero podría ser para el primer trimestre del año entrante.

También queremos hacer énfasis que, en la actualidad no existe convenio bilateral de seguro social entre Japón y Colombia. No obstante, los colombianos que hayan aportado como mínimo 10 años (120 meses), al seguro social japonés, una vez cumplida la edad establecida (60 años con opción de seguir aportando hasta los 65 ó hasta los 70 años) y en caso de que haya aportado como mínimo 120 meses, puede solicitar la pensión de jubilación en Japón o puede solicitar el pago en el exterior.

En el caso de que no haya completado el mínimo de meses aportados, se puede solicitar el reembolso del monto, siempre y cuando haya aportado como mínimo 36 meses y se debe tener en cuenta, además, que sólo se reembolsará hasta un máximo de 5 años.

### **17. Pregunta** **Mercado Laboral**

#### Respuesta

El Consulado de Colombia en Tokio no funciona como un banco de empleo. Pero, se puede dar orientación, en algunos casos, por ejemplo, podemos indicar sobre el “Hello Work”, que es un programa que tiene el Ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar japonés, ellos ofrecen una amplia oferta de empleos en todo el territorio japonés. Cada prefectura de Japón puede encontrar varias sucursales de “Hello Work”, donde cuentan además de asesoría y orientación gratuita, de personas que hablan en español.

### **18. Pregunta** **Seguro de Vida**

#### Respuesta

La adquisición de una póliza de seguro de vida no es obligatoria en Japón. Sin embargo, puede optar por las diferentes ofertas que hay en el mercado japonés que hay con respecto a seguros de vida, con diferentes planos y costos en este rubro. Para más detalles se recomienda consultar con los especialistas en el rubro.

## **19. Pregunta**

### **Información sobre la expedición de tarjetas de identidad**

#### Respuesta

(La solicitud) se hace con cita previa. Se puede hacer la reserva por teléfono y desde el Consulado se remite vía correo electrónico la lista de los requisitos para el trámite. Una vez que se revise que la documentación de encuentra completa, se procede a reservar su cita. Es importante tener en cuenta que el menor debe estar presente acompañado de sus padres o representante legal y presentar la copia auténtica de registro civil de nacimiento colombiano junto con otros requisitos que se les puede informar vía correo electrónico.

Adicionalmente, se recibieron las siguientes observaciones y sugerencias:

- Sería bueno si existiera la posibilidad de compartir este tipo de eventos (concurso de oratoria) con la comunidad colombiana para saber cuál es la visión que tienen de Colombia, qué temas escogen, cómo lo hablan (el español), qué vocabulario tienen, etc.
- Sería bueno que el concurso de oratoria sea público, porque es una manera directa de saber las opiniones de los japoneses.

## **20. Pregunta\***

**a) Solicito información detallada sobre cómo se han utilizado los recursos públicos durante esta vigencia, incluyendo informes financieros y auditorías realizadas.**

#### Respuesta

La Embajada invitó a visitar las Memorias Congreso 2023-2024.

**b) Me interesa conocer el progreso y resultados de los proyectos y programas implementados durante este período, con énfasis en los beneficios directos para la comunidad colombiana en Japón.**

#### Respuesta

Durante la sesión se señalaron varias actividades y proyectos que desarrolló la Sección Consular de la Embajada, tales como el taller “Manos a lo Nuestro” orientado a dar a conocer y a utilizar los instrumentos típicos para tocar la cumbia (agosto y septiembre de 2023), la serie de seminarios virtuales sobre visas que expide Japón que buscó aclarar dudas sobre la regulación migratoria japonesa (septiembre 2023) y la fiesta de

los niños (diciembre de 2023) con juegos infantiles y degustación de gastronomía colombiana para afianzar nuestras tradiciones navideñas entre los más pequeños y sus padres.

**c) Quisiera información sobre las iniciativas y mecanismos de participación ciudadana que se han promovido, así como los resultados obtenidos de estas interacciones.**

Respuesta

Durante este espacio se mencionó la sesión de rendición de cuentas que hizo la Embajada de Colombia y su Sesión Consultar en Tokio el 6 de noviembre de 2023.

**d) Finalmente me gustaría tener información sobre los planes y proyectos previstos para la próxima vigencia, incluyendo presupuestos y metas específicas para el beneficio y calidad de vida del ciudadano colombiano en Japón” (SIC).**

Se informa que la planeación de actividades se hace de forma anual.

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.